



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004092-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a diversas cuestiones en relación a las asociaciones registradas en Castilla y León relacionadas con la lucha contra la ludopatía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1004092, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a *“diversas cuestiones en relación a las asociaciones registradas en Castilla y León relacionadas con la lucha contra la ludopatía”*.

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IV: Consejería de Educación**

Valladolid, 13 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1004092

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia se informa que el Portal de la Junta de Castilla y León dispone del Registro de Asociaciones de Castilla y León en el que se puede descargar el listado de asociaciones inscritas en el mismo. Además dispone de un buscador de asociaciones, si bien la lucha contra la ludopatía no figura como tipo de actividad que se asigna a las asociaciones al practicar su inscripción en el mencionado Registro o al inscribir posteriores modificaciones estatutarias. Además hay que tener en cuenta que muchas veces la actividad de una asociación es más amplia que el nombre u objetivo de con el que figura inscrita.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1004092

Por lo que se refiere al ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en respuesta a la pregunta planteada, se informa que no consta que la Consejería haya otorgado ayuda alguna a asociaciones relacionadas con la lucha contra la ludopatía.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1004092

Se adjunta Anexo con la información solicitada



ANEXO A LA P.E. 4092

FINANCIACIÓN A ASOCIACIONES DE JUGADORES PATOLÓGICOS.

ASOCIACIONES DE JUGADORES PATOLÓGICOS REGISTRADAS EN RESO	PROVINCIA	FECHA DE REGISTRO	COLABORACIÓN ECONÓMICA						OBSERVACIONES
			2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Asociación burgalesa de rehabilitación del juego patológico (ABAJ)	Burgos	14/10/2003					***	***	
Asociación leonesa contra la ludopatía "Juncoella"	León	09/02/2000							A través de la Federación castellano-leonesa de jugadores de azar rehabilitados y de otras vías no se tiene constancia de que esta asociación esté en activo
Asociación leonesa de ayuda a los ludópatas	León	20/09/2011							A través de la Federación castellano-leonesa de jugadores de azar rehabilitados y de otras vías no se tiene constancia de que esta asociación esté en activo
Asociación de jugadores en recuperación – El Azar	Palencia								Tenían una anotación preventiva en el registro de fecha 6/6/1994 que perdió su vigencia el 31/10/2012. Actualmente están renovando la inscripción. La inscripción en RESO es un requisito indispensable para obtener financiación con cargo al IRPF.
Asociación salmantina de jugadores de azar en rehabilitación (ASALIAR)	Salamanca	01/10/1998					***	***	
Asociación segoviana de jugadores de azar rehabilitados (ASEJARE)	Segovia								Creada en 2020. Actualmente han iniciado su inscripción en el registro.
Asociación castellano-leonesa de jugadores rehabilitados Miguel Delibes	Valladolid	06/04/2001						7.977**	
Asociación de jugadores patológicos rehabilitados de Valladolid (AJUPAREVA)	Valladolid	17/11/1997	3.000*					20.910**	27.450**
Asociación Intraplsique de jugadores patológicos rehabilitados (AJUPAR)	Zamora	02/12/1999							A través de la Federación castellano-leonesa de jugadores de azar rehabilitados y de otras vías no se tiene constancia de que esta asociación esté en activo

*En colaboración con ATRA **A través de las subvenciones de concurrencia competitiva del IRPF cuya gestión se inicia por la Comunidad de Castilla y León en 2018 para el desarrollo de programas en 2019

***No presentó solicitud de subvención a la convocatoria de subvenciones del IRPF

Otras formas de colaboración:

Existe una línea de colaboración de la Gerencia de Servicios Sociales con las asociaciones ABAJ, El Azar, ASALIAR, Miguel Delibes y AJUPAREVA para pilotar el registro de admisiones a tratamiento por juego de patológico dentro de los sistemas de información del Observatorio español de las drogas y las adicciones (OEDA). Asimismo, desde la Gerencia de Servicios Sociales se está colaborando con la asociación AJUPAREVA para la elaboración de un video de sensibilización familiar. También se ha colaborado con esta asociación financiando dos conferencias realizadas en 2020 con motivo de su 30 aniversario y proporcionándoles un unidad didáctica de una obra de teatro relacionada con la prevención del consumo de drogas para que la adapten y puedan utilizarla como guía en una representación teatral dirigida al alumnado de 3º y 4º de la ESO y 1º de Bachillerato.



ANEXO IV CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1004092

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004092, se manifiesta lo siguiente:

El Registro de Asociaciones de Castilla y León no depende de la Consejería de Educación, si bien, pueden consultarse sus datos en el Portal de Gobierno Abierto (<https://datosabiertos.jcyl.es/web/jcyl/set/es/sector-publico/asociaciones/1284273543253>).

En los años mencionados en la pregunta la Consejería de Educación no ha destinado una financiación específica a este tipo de asociaciones.

Por último, con el fin de mejorar la prevención, la detección precoz y la asistencia a las personas que padecen trastornos por conductas de juego (juego patológico y adicción a los videojuegos) o que hacen un uso problemático de las TIC, las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sanidad y Educación han planificado una acción coordinada sobre adicciones sin sustancia, para el periodo comprendido entre 2019 y 2021.